Imprimir

En el artículo anterior presentamos una breve descripción y opinión sobre la COP 16 OFICIAL en la zona Azul, el Congreso Internacional de Educación Ambiental y la Juntanza Ambiental. En este artículo nos referiremos a las tres restantes: la COP CIUDADANA (en Yumbo), la COP ALTERNATIVA y la COP DIVERGENTE en Cali. La COP CIUDADANA, dirigida principalmente a los ciudadanos niños y jóvenes que habitarán plenamente el siglo 21 se atrevió a usar un método pedagógico innovador, mientras que las otras dos, la COP ALTERNATIVA, enfocada en los ríos y las ciénagas; y la COP DIVERGENTE, con énfasis en diferencias conceptuales y reclamos sobre algunos proyectos se desarrollaron también en formatos de gran dialogo entre los actores.

Estos tres esfuerzos ciudadanos, independientes y autónomos, aunque totalmente identificados con la consigna de contribuir a la construcción de conocimiento y posición política acerca de la Biodiversidad merecen resaltarse por que constituyen búsquedas ciudadanas de participación cada vez más activa en la gestión del siglo 21: 1) la COP DiverGente al sur de Cali los días 26 y 27, produjo un pronunciamiento importante sobre proyectos o actividades controversiales como la estación de guardacostas de Gorgona; 3) la COP ALTERNATIVA en la universidad Católica en Cali, retomó la reflexión sobre el agua , los ríos y las ciénagas, con fuerza sobre las cuencas del Río Magdalena y el Río Cauca; 4) la COP CIUDADANA de YUMBO, en el colegio ambiental de Yumbo, duró los quince días de la COP oficial y estuvo compuesta de tres elementos: el CIRCO LA ALEGRIA DE SER PARTE DE LA NATURALEZA, que acogió a 16 mil niños y jóvenes en 23 funciones y logró trasmitir y motivar la discusión y apropiación acerca de los grandes problemas del siglo 21 y las posibles soluciones con una estrategia pedagógica lúdica y el lanzamiento de mensajes fuertes, rigurosos y vigentes, que exponemos más adelante; también en el mismo colegio mayor de Yumbo, tuvimos al mismo tiempo la feria ambiental, en la cual el SGC, Servicio geológico colombiano presentó las nuevas tecnologías de extracción del oro sin usar mercurio y cianuro (que además logran extraer el doble del material precioso) y un método que permite establecer el proceso que se usó para la extracción del oro, detectando si se usó mercurio o cianuro; esto es importante para suscribir acuerdos con países compradores de oro y lograr restricciones de adquisición. ESAPETROL, pequeña empresa tecnológica colombiana presentó la re-refinación de aceites lubricantes usados como solución para la contaminación del agua

y la naturaleza.

La COP CIUDADANA de Yumbo, contó también con un curso especial: RETOS Y TAREAS CIUDADANAS DEL SIGLO 21, que profundizó los temas que se expusieron brevemente en el circo y que fue dirigido a los jóvenes de últimos años de secundaria y con quienes elaboramos, -parcialmente una AGENDA AMBIENTAL CIUDADANA para Yumbo y otra del orden nacional, que presentamos también más adelante. Sobre estas cuatro COP ciudadanas, alternativas, divergentes, hago un breve recuento, con el pretexto de que, al lado del paradigma predominante, que en el caso de la COP16 oficial fue el de los "objetivos de desarrollo sostenible" y la consolidación de las áreas protegidas como estrategia fundamental de la protección de la biodiversidad, siempre empiezan a florecer los paradigmas del futuro, según Khun, dentro de los cuales encontramos propuestas diferentes de sociedad, que no son el capitalismo a ultranza, ni el comunismo de propiedad estatal de los medios de producción, que ya no existe, ni crear más parques naturales, sino atrevernos a pensar nuevas formas de relación entre los animales humanos y el resto de la naturaleza, porque somos parte de ella.

La COP alternativa con énfasis en los ríos

Alrededor de 500 personas, durante 10 días del 21 de octubre al 30 de octubre, asistieron en diferentes momentos, y se hicieron presentes procesos de los ríos Atrato, San Juan, Sinú, Cauca, Bogotá, río Soacha, Amazonas, Patía, Putumayo, Caquetá, río Palo, Macizo Colombiano, delegaciones del Alto, Medio y Bajo Magdalena, Páramos Santurbán y Guerrero. Delegaciones internacionales de México, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Panamá, Chile y Uruguay. Nos acompañó la International Rivers y el Consejo Mundial de Iglesias que reúne 40 congregaciones desde la iglesia Católica, Protestante, Anglicana, Musulmana, Taoismo, principalmente.

Según Adolfo Bula, uno de los organizadores," La COP16 ALTERNATIVA es un espacio donde los actores del territorio tienen la palabra. Especialmente nos buscan los procesos de los ríos, participaron los procesos ambientales y climáticos más importantes del país, la lucha de los

pobladores de Asoquimbo, el proceso de las comunidades de la Isla Gorgona, las comunidades de Santurbán, los pescadores artesanales del medio Magdalena y Barrancabermeja, los pequeños mineros de San Roque, las poblaciones de Jardín, las luchas del Canal del Dique, los procesos del bajo Magdalena, especialmente de San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, el Banco, Plato, Tenerife, Zapayán y Concordia, los habitantes y pescadores del Delta del Atlántico. Esta última semana de COP16 hemos contado con la presencia de delegaciones internacionales: México, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Panamá, Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú y Chile, además el Consejo Mundial de Iglesias. El río Magdalena, a través de sus voceros, ha sido protagonista de la COP16. Se ha prolongado la agenda; porque siguen llegando procesos a Cali. Vivimos una experiencia espectacular en el centro comercial Punto 14, la charla se escucha en todos los locales, en la cuadra y las dos esquinas del centro comercial; así se están informando los comerciantes sobre la COP16. Esta última semana sigue la agenda de la COP16 ALTERNATIVA".

A partir de los documentos que nos suministraron los organizadores, hacemos una síntesis apretada, que se aprecia a continuación.

> La Declaratoria de la Mesa Nacional Río Magdalena y demás ríos de Colombia, respecto de la situación de los ríos, lagos, lagunas, ciénagas, humedales y cuerpos hídricos de las 5 zonas hidrográficas del territorio nacional, emitida por la COP Alternativa realizada en Cali desde el día 21 hasta el día 29 de octubre en la Universidad Católica en la Zona Verde, "es una decisión soberana y de autodeterminación, fundamentada en la urgente gestión y concertación de justicia ambiental y justicia social la Cuenca Magdalena – Cauca, las cuencas Putumayo, Patía, Atrato, San Juan, Orinoco y demás ríos del país, de la de la Vertiente del Caribe. Vertiente del Pacífico. Vertiente del Orinoco. Vertiente del Amazonas. Y Vertiente del Catatumbo. Junto con sus ecosistemas orográficos conexos en las tres cordilleras, como el Macizo Colombiano, las Sierras Nevada de Santa Marta, El Cocuy, La Macarena. Mas las Selvas amazónica y pacífica en el Chocó Biogeográfico, y demás ecosistemas en los distintos biomas de Colombia".
>
> La COP Alternativa hizo un diagnóstico que hemos sintetizado así:

“Las actividades extractivas, con la mega minería y la minería ilegal, y agrícolas de monocultivos y la ganadería extensiva, el narcotráfico, la tala indiscriminada de selvas de la Amazonía, el Chocó, el bosque seco tropical, tanto legales como ilegales causan pasivos ambientales, económicos y sociales; todo ello soportado por la corrupción a todo nivel. Es de público conocimiento, que entre el 80% y el 90% del oro que se exporta en Colombia es de origen ilegal, y las propias instituciones del Estado colombiano, son partícipes de la legalización para la exportación, sin atacar y eliminar las causas estructurales que tienen depredados y contaminados los ríos, la fauna acuática y terrestre, así como a la comunidad en las selvas del país” En la presente COP 16, organizaciones de los Estados Unidos, Brasil, Perú y Colombianas, presentaron formalmente, un documento en el que le hacen solicitudes puntuales a los gobiernos de los países afectados, para que mitiguen y prevengan esa actividad que está acabando con la selva, producto de las prácticas de la minería ilegal de oro. Algo similar sucede con la extracción de coltán y otros minerales de los que no hay ningún tipo de control real a esa minería voraz y criminal; igualmente en la COP CIUDADANA de Yumbo, el SGC, servicio geológico colombiano presentó tanto la tecnología para eliminar totalmente el mercurio y el cianuro en la extracción del oro, como también un método para identificar si el oro fue extraído usando mercurio y/o cianuro”.

“La imposición de los inconstitucionales Tratados de Libre Comercio – TLCs, que desaparecieron la actividad agrícola en Colombia, y convirtieron al país proveedor de materiales, insumos y minerales bajo la arrasadora Locomotora Minera, Los gobiernos de turno, el Congreso de la República y la Corte Constitucional, de ese entonces son los responsables del trámite y aprobación de los nefastos Tratados de Libre Comercio (TLCs), Y Tratados Bilaterales que han despojado y despojan a los colombianos de sus derechos constitucionales, han ocasionado y promueven la pérdida de soberanía y han sumido en la miseria al país”. Así mismo, “la Inconstitucionalidad de la Sentencia SU-095 de 2018, que contradijo sentencias anteriores de la propia Corte Constitucional en garantía de los derechos constitucionales de participación temas sensibles como lo es la “consulta popular” en los municipios de Colombia. La Corte Constitucional, no tuvo ningún reparo ni vergüenza en despojar de los derechos Constitucionales a un ambiente

sano y de participación a la comunidad de Cumaral en el Meta, para otorgárselos como prioridad superior de derechos particulares a la multinacional China Mansarovar Energy". Por fortuna, la organización colombiana "Dejusticia", presentó solicitud de nulidad a esa Sentencia, el 4 de diciembre de 2018, por presentar varios vicios. El Código Minero (Ley 685 de 2001), convierte el 10% y el 12% de regalías que recibía el Estado a 4% de lo que declara quien explota los recursos, no lo que debía controlar el Estado. Se disparó un mercado oscuro concesionando medio país, complementado con los actos administrativos de "Declaratoria de utilidad pública e interés general", para así formalizar el despojo a los propietarios de tierras que se puedan oponer a la voracidad minera.

Las Hidroeléctricas de Hidroituango, El Quimbo, e Hidro-Sogamoso, entre otras, en las que el despojo sufrido por las víctimas de las multinacionales son re-victimizadas por tribunales e instituciones del Estado, con la complicidad de los entes de control y vigilancia. En el caso de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, el despojo de las tierras a los campesinos y la productividad agrícola de cinco municipios se sumó al cambió del clima de los mismos, e impacto la economía de todo el Departamento del Huila. Finalmente, los riesgos geológicos de las represas son enormes y catastróficos.

"La industria ganadera colombiana ha estado y está vinculada a graves procesos de deforestación, de acumulación y especulación de tierras. La más grave ha sido la de conformación y financiación de grupos paramilitares y recientemente de otros grupos ilegales y de la delincuencia. Uno de los retos de la humanidad para mitigar el aumento en la temperatura global es reducir drásticamente el consumo de carne de res. En los últimos años la ganadería ilegal ha ocupado áreas protegidas causando grandes impactos en la Amazonía, y en distintos bosques tropicales del país. La inacción de las autoridades ambientales y la complicidad de las fuerzas armadas y demás instituciones del Estado, está demostrada en distintos informes de instituciones internacionales y nacionales, que cada año confirman el accionar delictivo de la ganadería extensiva".

Los monocultivos de arroz y caña de azúcar, que ya existían en el país, tenían

apropiadas áreas protegidas de los ríos Magdalena y Cauca, de las comunidades indígenas. Las nuevas tierras para los monocultivos de Palma, fueron obtenidas violentamente por asesinatos y desplazamiento de los paramilitares, en los últimos años, dejando una agresiva ampliación de la frontera agrícola, obtenida a sangre, fuego. Recientemente con el cultivo del aguacate Hass, se impuso la compra de tierras por extranjeros, otra forma de captación masiva de agua y la ampliación de la frontera agrícola, aumentando la desaparición de innumerables ecosistemas, fauna y flora silvestre".

"Un factor fuerte de la ilegalidad ha sido el cultivo de coca en distintos departamentos, que se adiciona a la agresiva deforestación de las selvas colombianas como privadas, que por acción u omisión permiten la desaparición y pérdida definitiva de nuestros ecosistemas que son nuestro patrimonio ambiental y el de las futuras generaciones. Otro agravante de los impactos de los monocultivos y de cultivos, ha sido la imposición de las semillas transgénicas, que se comercializan en Colombia bajo la figura de semillas certificadas, con un seguimiento prácticamente policivo por el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA. Institución que se ha prestado para varias situaciones dañinas para el campo, la comunidad y la economía familiar campesina. Una prueba de ello es la nefasta Resolución 970 de 2010 del ICA. Por fortuna los efectos de la resolución y la forma agresiva como se impusieron los controles a las semillas de arroz, por fortuna registrados en video, evidenciaron que esos controles parecían traídos de las acciones militares de la segunda guerra mundial, en donde el objetivo era atacar la comida y consecuentemente a la comunidad campesina".

"La utilización de las selvas colombianas por el narcotráfico para los cultivos de coca y mariguana, han ocasionado controles letales militares y policivos, como ha sido el control con aspersiones de glifosato (que tiene el ingrediente del detergente naranja con el que fumigaron en Vietnam el ejército de los estados unidos a más de 3 millones de personas)".

"Los Ríos Magdalena y Cauca, están muertos, como los demás ríos de Colombia, junto

con quebradas, lagos, lagunas, ciénagas y humedales, porque de sus áreas naturales se han apropiado legal e ilegalmente, causando impactos y pasivos ambientales. Las áreas protegidas de ronda hídrica, aferentes y riberas, están secuestradas por los privados, ocasionando pérdida de conectividad natural con otros ecosistemas. La contaminación de las aguas por las actividades extractivas minero energéticas afecta todos sus afluentes y destruyen los ecosistemas, la productividad tradicional y cultural ancestral de los pueblos ribereños. Respecto a la destrucción de la riqueza ictiológica, es el drama de más de 150.000 pescadores en todo el territorio nacional, que dependen de la pesca artesanal".

"La contaminación hídrica y sobrepesca industrial, tienen en alto riesgo a más de 280 especies de peces en el país. Los monocultivos, la ganadería extensiva, la mega-minería minería y las centrales hidroeléctricas son motores de deforestación en todos los ríos y quebradas del territorio nacional. A pesar de que, en estos tiempos, no cesa la violencia contra los líderes sociales, especialmente los defensores de la naturaleza, aun así, se continúa la defensa de estos territorios naturales, consecuentemente, es necesario visibilizar y atender su situación. El Macizo colombiano, es un bioma esencial para el país y para el planeta en estos tiempos de cambio climático, que no mejorará mientras Colombia mantenga las políticas minero- energética derivadas de los TLCs y demás megaproyectos".

"El país debe replantear su posición respecto de la mega-minería y de la guerra contra las drogas en donde el Estado no tiene presencia y no existe ningún tipo de oferta de bienestar social. De no ser así, seguirá el círculo de pobreza, precariedad y violencia que destruye la inmensa biodiversidad y la riqueza hídrica. Las propuestas se realizan desde las comunidades para superar las causas estructurales de la degradación ambiental, social, cultural y económica en Colombia, fundamentadas en los fallos de la Corte Suprema de Justicia-Sentencia STC 4360 de 2022, que reconoce a la Amazonía colombiana como sujeto de derechos; la Sentencia T-622 de 2016, que reconoce al Río Atrato como sujeto de derechos. La Sentencia 076 de 2019 del Tribunal de Medellín, que reconoce al río Cauca como sujeto de derechos. El Juzgado Primero Penal del

Circuito con Funciones de Conocimiento de Neiva-Sentencia 071 de 2019, que reconoce al Río Magdalena como sujeto de derechos. Fallo de 1° instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y de 2° instancia del Consejo de Estado que ordenan la recuperación integral de la cuenca Río Bogotá. Estas sentencias se fundamentan jurídicamente en la Constitución política de 1991, los tratados internacionales suscritos y adoptados como leyes de la república: 1) Convención de Ramsar (1998). Ley 2273 de 2022 – Acuerdo de Escazú.; Ley 99 de 1993; Decreto Ley 2811 de 1974; Ley 388 de 1997; Ley 1454 de 2011; Decreto 1729 de 2002, Decreto 1640 de 2012 y Decreto 1480 de 2007. Las normas jurídicas citadas, establecen como parte central y espíritu de la norma, el Ordenamiento Ambiental del Territorio-OAT. Ese ordenamiento ambiental, se debe realizar aplicando el instrumento acorde a la situación y realidad ambiental del ecosistema disturbado sujeto de ordenamiento, por encima de la clasificación y categoría dada a la cuenca, que es un error reconocido del Decreto 1640 de 2012".

La Declaratoria de la COP Alternativa "es propositiva tanto al gobierno nacional, como a los países participantes de la COP 16, para que se tenga una mirada más amplia y holística, pero ante todo responsable en la recuperación integral de los ecosistemas a nivel nacional, que debe ser abordado con el necesario ordenamiento ambiental con enfoque de cuenca hídrica, para hacer efectivo el ordenamiento ambiental alrededor del agua. Con el compromiso de ser sostenible en el tiempo desde las instituciones responsables, lo que requiere una acción de forma armónica y articulada para la recuperación del sistema hídrico en Colombia, amparando también el sistema orográfico.

En esta declaratoria aborda a la Gran cuenca como zona hidrográfica Magdalena-Cauca y los demás ríos del territorio nacional, como ecosistemas integradores de la hidrografía y la orografía de las regiones Andina, Pacífica y su litoral; Atlántica y su litoral, de la Orinoquía y Amazonía colombianas, que requieren de soluciones de forma y de fondo, articuladoras de la gestión institucional del Estado colombiano partiendo del ordenamiento ambiental de cuenca, con compromisos específicos, puntuales y en tiempos determinados, acompañados de la debida participación, seguimiento y de las

Veedurías de Control Social Ambiental. La necesaria construcción de una Agenda Común, con Planes, Programas y Proyectos de Acción para la correspondiente restauración ecológica, que implica articulación de las autoridades ambientales y demás instituciones de vigilancia y control en las cuencas y las comunidades ribereñas, poblaciones y organizaciones sociales.

Lo anterior, orientado a los procesos de conservación con participación directa de comunidades indígenas (originarias y ancestrales), afro y campesinas. Y demás actores ambientales y comunitarios. Es necesario precisar que en las cuencas se consolida la problemática ambiental de nuestro país, mayoritariamente en sus áreas rurales y urbanas, como unificador de las principales problemáticas ambientales urbano rurales del país.

En Colombia se requiere protección real y efectiva de todas las cuencas hídricas (Magdalena, Cauca, Arato, Baudo, San Juan, Patía, Putumayo, Ranchería, Orinoco), junto con sus afluentes desde los nacimientos en el Macizo Colombiano, hasta su desembocadura en el mar Caribe en el océano Atlántico, en el océano pacífico, en el Orinoco y el Amazonas, junto con todos los páramos asociados, bosques y selvas.

La protección debe cobijar a la Sierra de Santa Marta, Serranía de la Macarena, Sierra nevada del Cocuy, Volcanes y demás cumbres nevadas. Debe ser puntual, en todo el territorio nacional y de forma específica en los 32 departamentos y municipios sus áreas naturales protegidas. Así como los lagos, lagunas, ciénagas y humedales reconocidos y no reconocidos, esto se enmarca en las sentencias en donde algunos de estos ecosistemas, han sido declarados como sujetos de derechos, para que en la competencia de las Autoridades ambientales con jurisdicción en estos ecosistemas se garantice su debida recuperación, protección y conservación. En el Senado de la República, se aprobó en primer debate en marzo de 2024, el Proyecto de Ley No. 038 de 2023, “Por medio de la cual se declara al río Magdalena, su cuenca, afluentes y desembocadura, como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones”. Ese proyecto de ley reconocería al río Magdalena como sujeto de derechos, tal y como

sucedió con el río Atrato. Sería la primera vez en Colombia que un cuerpo de agua es reconocido como sujeto de derechos por vía legal y no jurisprudencial. Consecuentemente proponen:

- Propuesta central. Colombia para mantener el equilibrio ambiental requiere de la conservación del 40% de sus áreas naturales superando el 30% propuesto por la COP15.
- Cumplir con las sentencias y demás jurisprudencia que han protegido los ecosistemas de Colombia como sujetos de derechos (Amazonía, Río Atrato, Río Cauca y Río Magdalena).
- Hacer un verdadero Ordenamiento Ambiental del Territorio, alrededor del agua en el río Magdalena y en los demás ríos de Colombia.
 - Lo anterior, requiere de precisiones que deben hacerse con alcance a la Ley 2294 de 2023-Plan Nacional de Desarrollo-Colombia Potencia Mundial de la Vida, para así garantizar la debida materialización de las acciones.
- Restituir las áreas naturales de las que se apoderaron los privados. Se requiere recuperar las áreas de ronda de los ríos Magdalena, Cauca y demás ríos del territorio nacional y sus afluentes, junto con las áreas naturales conexas, las cuales hoy son explotadas por los privados, a pesar de que estas tienen la categoría de áreas protegidas.
 - Igualmente, se requiere la recuperación inmediata de las áreas de ronda de lagos, lagunas, ciénagas y humedales, en todo el territorio nacional, que tienen la categoría de área protegida, y que se mantienen secuestradas por privados.
- Restauración ecológica. La recuperación integral de las áreas naturales disturbadas, debe iniciar por el nacimiento de cada cuenca, como lo establecen las normas de restauración y de ordenamiento.
- Recuperación Ictica. El repoblamiento de especies como el Bocachico, Pataló, Capaz, el bagre rayado ya está catalogado en peligro crítico de extinción, así como las demás especies nativas y endémicas. Solamente la cuenca del Magdalena, tiene 43 especies de peces que fueron introducidas y están impactando sus condiciones de biodiversidad. Un ejercicio similar, demandan las demás cuencas en Entre tanto, la pérdida de sus áreas de humedales y ciénagas excede el 80 por ciento, impactos que han generado un incremento del 34 por ciento en las tasas de erosión desde la década pasada.
- Implementación de Distritos Agro Ecológicos y el necesario cumplimiento del Decreto 044 de

2024. Se requiere garantizar la conservación de las áreas naturales, manteniendo las condiciones requeridas para la fauna y flora nativas, junto con las correspondientes fronteras agrícolas y urbanas. Establecer las áreas que garanticen el trabajo agropecuario de campesinos, comunidades afro y demás comunidades.

- Límites y control al crecimiento de áreas a todos los monocultivos y sus impactos ambientales. Establecer límites a la compra de tierra por cualquier tipo de gobierno o empresa extranjera, para no poner en riesgo la soberanía nacional, ni aumentar los impactos ambientales de los monocultivos.
- Expedir una norma para sanción y control de las Corporaciones Autónomas Regionales. Es de conocimiento público existen CARs, que no realizan control ambiental, no realizan acciones de protección ni ordenamiento ambiental y presentan altos índices de corrupción. Se requiere de una norma de control y sanción, para erradicar la corrupción de ellas y hacer que cumplan con su misionalidad.
- Prohibición de los agrotóxicos producidos con neonicotinoides, fertilizantes peligrosos y semillas transgénicas. Colombia ha estado sometida al uso de todo tipo de químicos prohibidos y de semillas dañinas. El Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, debe cumplir su misionalidad y no seguir siendo el verdugo de la producción orgánica en nuestro país. Se requiere de la recuperación y desarrollo de la agricultura orgánica sostenible.
- Educación Ante el desconocimiento, falta de responsabilidad e indiferencia en el respeto y protección del patrimonio ambiental nacional. Establecer en el territorio colombiano un proceso de educación ambiental enfocado al respeto a la naturaleza, minimizar las acciones antrópicas, con énfasis en el cuidado del agua, la fauna y flora nativas.
 Este documento ha sido construido con los aportes de las distintas comunidades campesinas, afro, pescadores, indígenas, líderes ambientales y sociales, sindicales, académicos, comunidades de distinto credo religioso y sociedad civil en Colombia.”

LA COP DIVERGENTE



La COP DIVERGENTE, que también se autodenominó la Cumbre Ambientalista Ciudadana y Autónoma sesionó al sur de Cali en unas instalaciones educativas el 26 y 27 de octubre de 2024, con asistencia de 120 a 150 personas, de las Organizaciones Convocantes: Indepaz; Poder Negro; Fundaciones: Biodiversidad, Pangea, Multipropaz, y Huella de Agua; EkoInc; Fraternales y Revolucionarias; Corporación Compromiso; Movimiento Cívico Conciencia Ciudadana, Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán, Instituto para la Igualdad de Oportunidades, con una asistencia de 120 líderes ambientalistas y sociales reunidos en la Institución Educativa Multipropósitos en la carrera 65, rodeada de unos árboles maravillosos al suroccidente de Cali.

Bajo lemas como “Los países en desarrollo están siendo expoliados. El ADN digitalizado de la biodiversidad sustenta los descubrimientos científicos y el crecimiento económico. Pero los países en desarrollo no se benefician equitativamente de estos avances, a pesar de albergar una riqueza extraordinaria” copiando al secretario de Naciones Unidas y “La COP 16 está

muy lejos de resolver estos desequilibrios. A pesar de los discursos encendidos con el lema “Paz con la naturaleza”, la COP 16 corrobora que es una fase más de la mercantilización de la naturaleza y de nuestra diversidad cultural y biológica, contra los derechos de exclusiva soberanía de nuestros Pueblos” y declararon que “estamos en contra de la biopiratería, como apropiación por parte de las corporaciones transnacionales de los beneficios financieros del uso de la información de secuencias digitales sobre recursos genéticos; insumo de la biotecnología farmacéutica, del mercado agroquímico, así como de armas biológicas y patógenos contra las luchas de los pueblos, por parte de las 2 grandes potencias del norte global”.

La COP Divergente tiene como antecedentes, entre otros, “la más poderosa movilización ambientalista ciudadana reciente en Colombia, que es la defensa del agua y del Páramo de Santurbán, que se aúna a la lucha por una política autónoma del agua donde se respete el manejo de las fuentes abastecedoras por las comunidades; la lucha contra la mafia azucarera del valle geográfico del Cauca; la defensa del Macizo Colombiano y de ríos de Colombia como el Magdalena, el Cauca y el Atrato; y de las selvas, como la Amazónica y el Chocó Biogeográfico, en unión indisoluble con sus pobladores, sometidos al etnocidio y al ecocidio”[1].

Dentro de los antecedentes más inmediatos de este proceso está la defensa de la Isla Gorgona, para impedir la construcción de obras militares de una Estación Guardacostas, sobre la cual lograron orden judicial de suspensión de la cuestionada licencia ambiental. Desde esta perspectiva, la naturaleza es la fuente de los bienes indispensables para la vida. No están de acuerdo con el “cambio de la deuda externa por naturaleza” (formulada en 1989 por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL). Lo esencial son los Pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales, Rrom (gitanos) y campesinos, con sus derechos inalienables, individuales, colectivos, territoriales y de autodeterminación, protagonistas insustituibles, quienes en primer lugar pueden defender la naturaleza y sus propios derechos contra el colonialismo y el neocolonialismo. La seguridad y soberanía alimentarias y nutricionales, deben enmarcarse dentro de las políticas para la sobrevivencia digna de la humanidad, enfocando sus planes, programas y actividades en la mejora continua de las

condiciones de existencia dentro del derecho a una vida digna, planes fundados en el derecho de los 3 Pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de producción, distribución, consumo; La opción en el desarrollo rural y agrario es la vía campesina y de los pueblos étnicos. Sus economías propias propician la soberanía y seguridad alimentarias en nuestros países.

En el contexto de "la nueva revolución tecnológica, energética, del capitalismo, ante el declive, a un plazo determinado, de los combustibles fósiles, las potencias imperialistas y geopolíticas se disputan a dentelladas las zonas de influencia y los recursos naturales del Planeta para lograr del despliegue del control de los "recursos naturales" y sus fuentes, bajo relaciones neocoloniales e extractivismo; con la participación de las clases dominantes locales". Y continúan: "No es propósito del capitalismo "salvar el Planeta", ni cesar su condición depredadora de los seres humanos y de la naturaleza. Los mares son el medio fundamental, en más de un 90%, de la comunicación, de las relaciones comerciales y militares en el Mundo; por lo cual las rutas y las vías interoceánicas, actuales o potenciales, tienen un lugar privilegiado en la "estrategia marítima" y militar de los EE. UU. En el "Corredor Marítimo, Ecuatorial Oriental" -que incluye el archipiélago ecuatoriano de las islas Galápagos, Malpelo y Gorgona de Colombia, Coiba de Panamá, Coco de Costa Rica-, el Comando Sur de los EE. UU impulsa un proyecto regional con extensión al Mar Caribe (sobre la región ístmica del Continente); que, en Gorgona, como en todas partes, viola los derechos territoriales de los Pueblos ancestrales, su exclusiva soberanía y conduce al ecocidio". Un punto importante es el "alineamiento y solidaridad con todos los Pueblos, como hoy con el Pueblo Palestino sometido a un genocidio"; "La coherencia es indispensable y Colombia debe salir de la OTAN, de la subordinación al Comando Sur, renunciar a la Fuerza Marítima Combinada que bajo el mando de los EEUU opera hoy en el Oriente Medio y excluir cualquier posibilidad de acuerdo militar con las potencias geopolíticas mundiales". La COP DiverGente defiende esencialmente el mandato popular expresado en las urnas y exige coherencia. El objetivo inmediato es articular una alianza ciudadana, autónoma del gobierno y sus instituciones, iniciando con las entidades organizadoras: Las Organizaciones Convocantes: Indepaz; Poder Negro; Fundaciones: Biodiversidad, Pangea, Multipropaz, y Huella de Agua; EkoInc; Fraternales y Revolucionarias; Corporación Compromiso; Movimiento Cívico

Conciencia Ciudadana, Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán, Instituto para la Igualdad de Oportunidades, con una asistencia de 120 líderes ambientalistas y sociales reunidos en la Institución Educativa Multipropósitos.

Según la COP divergente "La COP 16 está muy lejos de resolver estos desequilibrios. A pesar de los discursos encendidos con el lema *"Paz con la naturaleza"*, la COP 16 corrobora que es una fase más de la mercantilización de la naturaleza y de nuestra diversidad cultural y biológica, contra los derechos de *exclusiva soberanía* de nuestros Pueblos. Las declaraciones de la ministra de Ambiente de Colombia, son reveladoras: "*Lo que proponemos de fondo,* –dice ella-*, es un nuevo pacto financiero, por eso invitamos al sector privado a construir de la mano un modelo sostenible que ponga en el centro el cuidado de la naturaleza y potencie las oportunidades que surgen de ella; esperamos que este portafolio sea un incentivo de capital y de avance para todos los sectores; sobre todo, para movilizar desarrollo regional y liderazgo global*". Y agrega: "*Este portafolio debemos traducirlo en tres monedas: biodiversidad, carbono y divisas fuertes*", definiendo la COP16 como una "Feria de economías" (El Tiempo, 28 septiembre 2024)".

Reiteran que la COP 16 es "la mercantilización de la diversidad biológica y cultural de nuestros Pueblos, discrepa(mos) de esta Conferencia y declara(mos) que estamos en contra de *la biopiratería*, como apropiación por parte de las corporaciones transnacionales de los beneficios financieros del uso de la información de secuencias digitales sobre recursos genéticos; insumo de la biotecnología farmacéutica, del mercado agroquímico, así como de armas biológicas y patógenos contra las luchas de los pueblos, por parte de las grandes potencias del norte global. Colombia -segundo país más biodiverso de la Tierra- es víctima, como nuestros países del "segundo orden", del saqueo de la información de sus recursos genéticos, sin ningún beneficio para nuestros Pueblos, pues las grandes corporaciones ya se han apropiado de estos recursos y creado los Bancos de información del ADN con manejo de agendas secretas".

La acción de la COP Divergente "no empieza ni termina hoy", y cita como "antecedentes, entre otros, la más poderosa movilización ambientalista ciudadana existente en Colombia,

que es la defensa del agua y del Páramo de Santurbán, que se aúna a la lucha por una política autónoma del agua donde se respete el manejo de las fuentes abastecedoras por las comunidades; la lucha contra la mafia azucarera del valle geográfico del Cauca; la defensa del Macizo Colombiano y de ríos de Colombia como el Magdalena, el Cauca y el Atrato; y de las selvas, como la Amazónica y el Chocó Biogeográfico, en unión indisoluble con sus pobladores, sometidos al etnocidio y al ecocidio".

Dentro de los antecedentes más inmediatos de este proceso, señalan con énfasis, "un lugar central" en " la defensa de la Isla Gorgona, para impedir la construcción de obras militares de una Estación Guardacostas, que transgreden la mega biodiversidad de este frágil ecosistema, incluido en la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; obras que lesionan el derecho de *exclusiva soberanía* de los pueblos ancestrales (sin consulta previa e informada), que podrían conducir a un ecocidio. Logramos el pasado 9 de abril ante el Tribunal de Bogotá, la defensa de estos derechos colectivos, mediante orden judicial de suspensión de la cuestionada *licencia ambiental.* Exigimos que el Gobierno, sin más trámites, proceda a su revocatoria".

La COP divergente señala la "unión indisoluble de los seres humanos con la naturaleza. La naturaleza es la fuente de los bienes indispensables para la vida. Por esto somos ambientalistas. ¿Puede acaso realizar un pacto de "paz con la naturaleza", una civilización o una sociedad, carentes de solidaridad, que no respetan la vida humana ni su entorno natural? ¡Una civilización definida por el hambre, la miseria y la destrucción de la naturaleza! ".

Critican el *"cambio de la deuda externa por naturaleza"* (formulada en 1989 por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL). Esta es la principal bandera del Gobierno colombiano frente al norte Global, lo que equivale a decir: "*quien contamina paga y quien paga contamina*". Afirman que "lo esencial son los Pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales, Rrom (gitanos) y campesinos, con sus derechos inalienables, individuales, colectivos, territoriales y de autodeterminación. En consecuencia, afirmamos que no hay solución sin los pueblos. Son ellos, protagonistas insustituibles, quienes en primer lugar

pueden defender la naturaleza y sus propios derechos contra el colonialismo y el neocolonialismo".

Continúan:

> *"En la cuenca amazónica, estratégica para el equilibrio climático del Planeta, continúa la ofensiva brutal de los terratenientes y ganaderos, de los megaproyectos de transnacionales extractivistas, con la deforestación y la destrucción de la selva, en contravía de los Pueblos originarios. Coincidimos en la defensa de la unidad transfronteriza de todos los Pueblos, para que la exclusiva soberanía popular sea internacionalista. La seguridad y soberanía alimentarias y nutricionales, deben enmarcarse dentro de las políticas para la sobrevivencia digna de la humanidad, enfocando sus planes, programas y actividades en la mejora continua de las condiciones de existencia dentro del derecho a una vida digna, planes fundados en el derecho de los Pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de producción, distribución, consumo; con capacidad de autoabastecer, autónoma y adecuadamente a sus comunidades; las actividades, en la asociatividad campesina y de Pueblos étnicos, deben promover la formación y capacitación permanentes, vinculadas y encaminadas al desarrollo de la economía solidaria, base fundamental para la construcción del poder popular. Nuestra opción en el desarrollo rural y agrario es la vía campesina y de los pueblos étnicos. Sus economías propias propician la soberanía y seguridad alimentarias en nuestros países".*

La COP Divergente, frente a la "*nueva revolución tecnológica, energética, del capitalismo"*, y ante el declive, a un plazo determinado, de los combustibles fósiles, señala que

> "las potencias imperialistas y geopolíticas se disputan a dentelladas las zonas de influencia y los recursos naturales del Planeta. Una de las causas del despliegue de grandes fuerzas militares en el Mundo y en América es el control de los "*recursos naturales*" y sus fuentes, bajo relaciones neocoloniales de extractivismo; que, con la participación de las clases dominantes locales, conduce a la destrucción de la

> naturaleza y a injusticias sociales que lesionan los derechos de los Pueblos. El gran capital no abandona en la transición energética sus métodos brutales de acumulación y reproducción. No es propósito del capitalismo "*salvar el Planeta*", ni cesar su condición depredadora de los seres humanos y de la naturaleza.

Igualmente plantea que

> "Los mares son el medio fundamental, en más de un 90%, de la comunicación, de las relaciones comerciales y militares en el Mundo; por lo cual las rutas y las vías interoceánicas, actuales o potenciales, tienen un lugar privilegiado en la "estrategia marítima" y militar de los EE. UU. En el *"Corredor Marítimo, Ecuatorial Oriental"* -que incluye el archipiélago ecuatoriano de las islas Galápagos, Malpelo y Gorgona de Colombia, Coiba de Panamá, Coco de Costa Rica-, el Comando Sur de los EE. UU impulsa un proyecto regional con extensión al Mar Caribe (sobre la región ístmica del Continente); que, en Gorgona, como en todas partes, viola los derechos territoriales de los Pueblos ancestrales, *su exclusiva soberanía* y conduce al ecocidio.

Respecto al panorama internacional, plantea que

> "Nuestro alineamiento y solidaridad es con todos los Pueblos, como hoy con el Pueblo Palestino sometido a un genocidio. No bastan algunas acciones diplomáticas plausibles, como la ruptura de relaciones con el gobierno de Israel por el genocidio al Pueblo palestino; ni los discursos y declaraciones por la paz. La coherencia es indispensable y Colombia debe salir de la OTAN, de la subordinación al Comando Sur, renunciar a la Fuerza Marítima Combinada que bajo el mando de los EEUU opera hoy en el Oriente Medio y excluir cualquier posibilidad de acuerdo militar con las potencias geopolíticas mundiales".

Y en cuanto los planteamientos políticos partidistas, señala que "

> Ante las preocupantes acechanzas de la ultraderecha orientadas a desestabilizar y ejecutar un plan fascista, estamos del lado de la alternativa gubernamental

representada por el Pacto Histórico, sin deponer nuestros planteamientos críticos en especial en materia de políticas ambientales. Defendemos esencialmente el mandato popular expresado en las urnas y exigimos coherencia.

Para finalizar proponiendo un objetivo inmediato de

> *"articular una alianza ciudadana, autónoma del gobierno y sus instituciones. Demandamos a los gobiernos el cumplimiento de sus obligaciones sociales y la garantía efectiva de los derechos de la sociedad civil. Nuestra acción busca articular expresiones organizadas ambientalistas y sociales existentes, para potenciar la defensa de los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos y los derechos de la naturaleza. Buscamos construir un proceso para sumar voluntades y poderes ciudadanos, consensuar objetivos y concertar iniciativas de movilización en torno de propuestas que surjan del debate y el consenso, en medio del disenso creador. Proponemos hoy fortalecer un proceso de movilización, de debate y acción. Con una perspectiva de lucha contra los modelos económicos depredadores de la naturaleza y los seres humanos. Un esfuerzo cultural de primer orden debe ser realizado con la infancia y la juventud, para superar los paradigmas dominantes que nos han conducido a la crisis y a la guerra. ¡Nuestra lucha es por la vida y por los derechos!"*

COP 16 CIUDADANA EN YUMBO.

En las mismas instalaciones del Colegio Mayor de Yumbo, con unas instalaciones envidiables, de 5 hectáreas verdes, con centro de alto rendimiento, coliseo de deportes y edificaciones educativas agradables arropadas por dos ceibas magistrales, se instaló la COP 16 CIUDADANA, como resultado de la alianza estrategia de la corporación SIMBIOSIS, de la fundación ALMA y de la Alcaldía de Yumbo, con apoyo de la fundación CON VIDA e indirectamente de la Fundación FLY, la cual contenía a su vez tres actividades:

- El CIRCO LA ALEGRIA DE SER PARTE DE LA NATURALEZA, en el coliseo de deportes,

acondicionado con telas de colores que asemejaban una carpa circense, con una pantalla gigantesca de 6 metros x 4 metros y con un equipo de sonido envidiables y cerca de setecientas sillas, que permitieron ofrecer 23 funciones que acogieron a 16 mil personas aproximadamente de manera grata, lúdica y retadora a las mentes de los niños y jóvenes asistentes; el experimento innovador de pedagogía consistió en combinar una presentación académica rigurosa sobre los grandes problemas y retos ambientales y sociales del mundo en el siglo 21, con actos reales de circo, lo que permitió atraer de manera permanente las mentes curiosas de todos los niños y jóvenes del sistema público de educación del municipio de Yumbo y un porcentaje importante de los de educación privada.

- La FERIA AMBIENTAL, que permitió la presentación detallada del SGC; Servicio Geólogico Colombiano sobre las nuevas tecnologías que permiten eliminar totalmente el mercurio y el cianuro en la extracción del oro, incluso con mayor eficiencia (de 46% con mercurio se logra ascender a 85% de captación de oro) y de empresas como ESAPETROL que están implementando la re-refinación del aceite lubricante usado, como estrategia de disminución del uso del petróleo virgen y de protección de ecosistemas acuáticos;
- El CURSO ESPECIAL “LOS RETOS Y TAREAS DEL SIGLO 21” para jóvenes de últimos años de colegios, profundizando los mismos temas que se expusieron brevemente en cada función en el Circo en mención. Dentro de la programación del Curso, se destacaron dos sesiones más amplias, con asistencia de cerca de 100 personas cada una, que fueron las del conversatorio sobre PAZ CON LA NATURALEZA, con los representantes del gobierno en el proceso de paz total en curso Camilo González Posso, Vera Grabe y Armando Novoa; igualmente el conversatorio en torno al AGUA, RIOS Y CIÉNAGAS, en el cual contribuyeron ampliamente la CRA con su directora Ruth Quevedo y la comisionada Nelly Mogollón, y los representantes de organizaciones y procesos en torno al rio Cauca, Jorge Eliecer Rivera, al río Magdalena , Juan Carlos Gutiérrez y Carlos Contreras. Otra sesión extraordinaria fue la de las dimensiones ética, espiritual, ciudadana y de género, en la cual tuvimos una sorpresa muy grata: el representante de la plataforma ecoespiritual de la comisión intereclesial , Alirio Cáceres, nos brindó una sesión extraordinaria, magistral, como MIMO, representando el dolor que siente un árbol al ser cortado con hacha. ¡¡¡Pudimos sentir la caída y el dolor!!! Cada uno de los participantes nos brindó lo mejor de sí. Finalmente, como resultado del curso especial en el cual participaron alrededor de 30 jóvenes del colegio Mayor de Yumbo, se elaboró

parcialmente la AGENDA AMBIENTAL CIUDADANA para Colombia, sobre la cual se presenta aquí el resultado elaborado por la Corporación Simbiosis.

Circo de la Alegría ser parte de la Naturaleza

El circo temático “LA ALEGRIA DE SER PARTE DE LA NATURALEZA” constituyó una exploración, un experimento pedagógico de invitación a discutir y comprometerse con temas profundamente vigentes, pues se intercalaron las presentaciones de ideas y conceptos en torno a la poli-crísis planetaria actual y sus posibles soluciones, con actuaciones de acrobacia y malabarismo de la calidad del Circo del SOL, cada una de aproximadamente de tres minutos; se logró capturar el entusiasmo y concentración breve pero de alta calidad de los asistentes. Se logró dialogar con los jóvenes no sólo los tres factores ambientales de cambio climático, perdida de la biodiversidad y contaminación ambiental, sino también sobre el crecimiento de la inequidad planetaria y la tendencia hacia el autoritarismo, que configuran un mundo complejo en el siglo 21 y exigen por tanto un cambio cultural fuerte. La experiencia pedagógica fue muy enriquecedora y plena pues la alegría y entusiasmo de los niños y jóvenes así lo manifestó. Los profesores acompañantes consideraron muy positivo el experimento. Una secuencia breve de los temas que se presentaron aparece a continuación, siempre soportados con mapas para familiarizar y ubicar geográficamente a los participantes; la función duraba una hora y veinte minutos, intercalando cada tres minutos, cada uno de los siguientes temas, tiempo que pasó muy rápido!: [2]

1. ACTO DE ACROBACIA DE BIENVENIDA. Sesión de Slack Line, cuerda o banda flexible, en el cual un acróbata de gran experiencia salta sobre la banda elástica y rebota en diferentes formas demostrando gran equilibrio y agilidad. Bienvenida por el maestro de ceremonias, que explica que el circo temático consiste en la demostración tanto de habilidades y proezas físicas como mentales, en las cuales los asistentes participarán con sus respuestas, algunas de las cuales recibirán como premio una nariz de payaso. Una presentación de cada tema aparece en una pantalla gigante de 6 metros x 4, permitiendo una gran vista de cada aspecto tratado; se trata de presentar de manera breve (3 minutos por tema académico y 5 minutos por cada acto circense).

2. EL MARCO GLOBAL. La sociedad actual, de consumo suntuario, desperdicio y acumulación privada sin límite y su efecto climático; el aumento de la temperatura planetaria asociado a esta cultura y la necesidad de revisar nuestros hábitos de consumo. La experiencia de la moda desechable como ejemplo.
3. Evolución mundial en los últimos cuarenta años; la "curva del elefante", como resultado de la globalización y cambio de políticas de desarrollo de países asiáticos hacia el mercado, el 70% de la población mundial ha experimentado un crecimiento significativo de sus ingresos, que aunque eran muy bajos, permitieron salir de la pobreza crítica; un 10% de la población ha sentido pérdida de sus ingresos, -lo cual es el caso de los trabajadores de las empresas de fabricación de vehículos en Detroit- y un porcentaje muy pequeño, menos del 1% de la población mundial experimentó un aumento gigantesco de sus ingresos, siendo un porcentaje de ellos empresarios innovadores visionarios y otros, poseedores de fortunas tradicionales que invierten en estos; vivimos en una gran paradoja del progreso, pues aunque se han disminuido las diferencias socioeconómicas a nivel global (convergencia), en cambio, una muy pequeña proporción de la población mundial ha incrementado dramáticamente su riqueza y su poder de control, pues dominan los sistemas de información y se separan aún más del resto de la población (caso de Elon Musk por ejemplo). China ha crecido abrumadoramente en los últimos cuarenta años aportando en la actualidad la mayoría de la contaminación causante del efecto invernadero, en lo cual los Estados Unidos era históricamente el mayor aportante. El Asia en general juega un papel protagónico mundial y el eje de poder económico y político se ha movido hacia allá; Afortunadamente, la China está modificando su producción hacia energías limpias y hasta el momento juega una estrategia de expansión comercial.
4. LAS TICS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Las TICs, el uso de los artefactos electrónicos y la inteligencia artificial abren un panorama gigantesco de cambio que requiere mucha inteligencia y sabiduría para entender que la información puede ser cierta o falsa, que las máquinas pueden "controlar" sin discernir suficientemente o con criterios humanos: Por ello, es necesario dominar los datos y discernir adecuadamente en la época de la inteligencia artificial. El Reto de los jóvenes del siglo 21 es no convertirse en esclavos de los videjuegos; ventajas y riesgos. La necesidad de combinar ejercicio físico con el intelectual.
5. LOS NUEVE LIMITES PLANETARIOS DE ROCKSTROM, de los cuales hemos sobrepasado seis.

Cambio Climático, Perdida Biodiversidad, Nuevas Sustancias (120 mil se han producido en los últimos 50 años, de las cuales sólo conocemos parcialmente los efectos del 20%), Ciclos biogeoquímicos, afectación del Mar, Aguas continentales (azules y verdes); Explicaciones con ejemplos colombianos y del Valle del cauca (quema de los cultivos, mercurio en la extracción del oro), son los retos que tenemos como planeta en el siglo 21 y en Colombia tienen expresiones específicas.

6. CONSECUENCIAS AMBIENTALES PARA AMERICA LATINA. Los Rios Voladores provenientes de la amazonia y la pérdida de humedad del suelo; su significado en América Latina y Colombia en particular. La importancia de la cobertura vegetal tanto en la amazonia como en los Andes y el Caribe.
7. CONSECUENCIAS AMBIENTALES PARA COLOMBIA. El Mapa del Índice de Municipios Mas Climáticamente Afectados, – IMMCA-, de Colombia, a partir de las estadísticas de declaratorias de emergencia y calamidad y del porcentaje de personas afectadas en cada oportunidad. El Chocó todo, Nariño, Putumayo y Antioquia parcialmente, el norte de la región andina, la depresión Momposina, los departamentos del Magdalena y de La Guajira. Los asistentes identificaron los nombres de los departamentos más afectados.
8. MICELIO, que significa la red que forman las raíces de los árboles y las hifas de los hongos, lo cual se denomina Micelio, como un sistema de comunicación subterráneo de la propia naturaleza; El acto de acrobacia de cuerdas y telas en altura simula dichas raíces e hifas, de los árboles y hongos. Gran exhibición de coordinación y capacidad corporal enredándose y desenredándose en la altura. Nuevos conocimientos de la ciencia.
9. COMBUSTIBLES FÓSILES Y CAMBIO CLIMÁTICO. un galón de gasolina costaba en 2017 en Carolina del Norte U$2,50 y generaba daños de U$3,80 dólares a la salud humana y a los cultivos comerciales según el profesor Shindell; si es diesel es U$4,80; si se agrega a ello la contribución al cambio climático y pérdida biodiversidad el daño aumentaría significativamente; el mapa muestra que los países del hemisferio norte son los causantes principales y los que sufren más son los de hemisferio sur. Urgencia de transición energética, dados todos sus efectos. Responsabilidad diferenciada.
10. DEFORESTACION Y CONFLICTO DE USOS DEL SUELO EN COLOMBIA. Diferencia de emisiones del mundo y Colombia; mientras que el promedio mundial es de 60% de las emisiones provienen de la fabricación de cemento, acero y plásticos y de la generación térmica y

consumo de electricidad, en Colombia la deforestación y las prácticas agropecuarias con énfasis en la ganadería extensiva explican el 60%; requerimos cambiar nuestro modelo agropecuario que genera además grandes conflictos de uso del suelo; también debemos rediseñar nuestras ciudades, que son altamente congestionadas y contaminadas.

11. LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD. Robert Costanza y su equipo nos enseñaron que mientras la humanidad entera produjo 75 trillones de dólares en PIB mundial, ese mismo año la naturaleza (sin facturar como Shakira) generó entre 125 y 145 trillones de dólares en 19 grandes ecosistemas y 17 servicios ecosistémicos que no aparecen registrados en las cuentas nacionales. El mejor "negocio" económico y social es cuidar y regenerar ecosistemas, porque además nos da enormes valores y beneficios estéticos y éticos.
12. DIVERSIDAD CULTURAL. Bailes regionales interpretados por estudiantes del Colegio Mayor de Yumbo.
13. CONTRIBUCION DE LAS MUJERES AL ENTENDIMIENTO DEL SIGLO 21. Presentación rápida de 18 mujeres fundamentales en la comprensión del siglo 21 y de las dinámicas planetarias y en Colombia (se explican en detalle cinco); las mujeres son actores fundamentales para un futuro sustentable.
 - Rachel Carlson: La Primavera Silenciosa
 - Lynn Margulis: SIMBIOGENESIS
 - Elinor Ostrom: GOBIERNO DE LOS BIENES COMUNES
 - Adela Cortina: LA ETICA DE LA VIDA y el fastidio a los pobres
 - Victoria Spaicer: DESARROLLO SOSTENIBLE: OXIMORÓN
 - Vandana Shiva: seguridad alimentaria
 - Kate Raworth : LA ECONOMÍA "ROSQUILLA"
 - Marianne Mazzucato: El Estado Emprendedor
 - Carlota Perez. Relación entre innovación, cambio tecnológico y desarrollo
 - Alegría Fonseca: Defensa Parlamentaria Bien Ecológico Común
 - Esther Duflo/Abhijit Banerjee: Repensar la Pobreza
 - Margarita Marino de Botero: Desarrollo Sostenible (Brundlandt) y Concejos Verdes
 - Michele Bachelet: Democracia real, Convivencia con Naturaleza
 - Greta Thunberg: la adolescente que reclama un mejor futuro
 - Francia Márquez Mina: defensa territorial afrocolombiana

- Leonor Zabaleta: defensa de la naturaleza y los indígenas.
- Elsa Nivia. Los doce del patíbulo. Agroquímicos Tóxicos
- Maria del Carmen Zúñiga: Bioindicadores de la calidad del agua

14. VISIÓN DE NACIONES UNIDAS. LOS ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; breve explicación; una visión bien intencionada pero lineal e inercial.
15. CRITICA A LOS ODS DE NACIONES UNIDAS. La crítica de Victoria Spaicer: Desarrollo Sostenible: ¿un oximorón? Al analizar estadísticamente, con la herramienta de ACP, Análisis de Componentes Principales y su expresión gráfica de flechas, encontró que el desarrollo de 120 países en los últimos 35 años resultó en que 13 de los ODS tienden hacia un mismo lado, pero 3 hacia el contrario: La protección de los océanos, la protección de la cobertura forestal, las emisiones de CO2, significando que para lograr unas hay que deteriorar necesariamente las restantes. Un desarrollo así no es sostenible, según los autores
16. DESARROLLO REALMENTE SUSTENTABLE. La “economía de la Rosquilla” de Kate Raworth. La verdadera economía en el siglo 21 es una economía capaz de proveer una vida digna a todos, pero sin transgredir los límites de la naturaleza, permitiendo su reproducción y regeneración permanente. Es la mejor metáfora existente acerca del verdadero progreso.
17. EQUILIBRIO DINAMICO. Acto de Acrobacia y malabares en monociclo con bolos y balón al tiempo, para recordarnos la importancia del balance sociedad-naturaleza en permanente evolución.
18. IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ECONOMICAS. Acto de Acrobacia mental: explicación del Libro “? por qué fracasan las naciones?” de Acemoglu y Robinson de 800 hojas en un minuto!! Clasificación de los países por sus instituciones políticas y económicas: las naciones con democracia política y libertad económica con normas transparentes son “exitosas”; las que tienen regímenes autárquicos y economías extractivas y monopólicas fracasan.
19. REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE COLOMBI según Acemoglu y Robinson, Colombia es una democracia defectuosa, con gran inequidad social y económica, influencia del narcotráfico, violencia y cooptación regional de poderes, corrupción y con una “reprimarización” económica hacia la minería como lo demuestran las exportaciones. Agregamos que la violencia fratricida resultó en el mayor conflicto de usos del suelo del continente: 40 millones de hectáreas dedicadas a la ganadería extensiva y deberían ser sólo 8; en cambio en

agricultura hay sólo 6 millones y podrían ser 20 o más millones de hectáreas; sobre esa realidad debemos trabajar el gran número de colombianos que queremos construir un país justo, inclusivo, sustentable y resiliente en el mundo complejo del siglo 21… Nuestra tarea es lograr la paz y la democracia verdaderas.

20. BIODIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD. Colombia no es el segundo o tercer país continental en Biodiversidad, es el primero en concentración de la biodiversidad por kilómetro cuadrado, de manera significativa, pues Brasil tiene 6,5 veces más territorio continental e Indonesia cuenta con 65% más territorio, ambos con aproximadamente la misma cantidad de especies vivas de Colombia y hay que tener en cuenta que Colombia figura como unos de los países menos conocedores de su biodiversidad; Hay más densidad de biodiversidad por kilómetro cuadrado en la región Pacífica y en la que en la Amazonia; posiblemente tanto por sus condiciones climáticas como también por la dificultad de entrar a las regiones por la violencia existente en ellas y la falta de inversión en ciencia, tecnología e innovación, no hemos podido llegar a un nivel suficiente de conocimiento de nuestra biodiversidad tanto a nivel de organismos como de poblaciones y ecosistemas.
21. PROBLEMAS DE LA BIODIVERSIDAD EN COLOMBIA. Menos del 5% de los ecosistemas en estado crítico en Colombia está representado en el SINAP, aunque contamos con parques muy extensos especialmente en la amazonia. Necesitamos invertir mucho más en Ciencia, Tecnología e Innovación con diálogo de saberes, para establecer las bases sólidas de una bioeconomía que aproveche sustentablemente y éticamente los organismos y de una economía ecológica que valore los ecosistemas y sus servicios para que entendamos que el respeto a la naturaleza y la vida silvestre es uno de los pilares de nuestra permanencia en el planeta. Igualmente, debemos reflexionar y potenciar figuras como las reservas naturales de la sociedad civil, los distritos de manejo agropecuario sostenible con agroecología y sistemas agro silvopastoriles, junto a los parques, resguardos y reserva de fauna y flora, corredores/servidumbres de fauna y flora que permitan la conexión en todas las direcciones y topografías del país, porque una gran estrategia de adaptación es precisamente cambiar el modelo tecnológico de usos del suelo y permitir el tránsito libre de la naturaleza.
22. GEOGRAFIA DE LA BELLEZA DE LA VIDA EN COLOMBIA. Se contó con dos mapas gigantes, extendidos en el piso del gran coliseo de deportes, para jugar con los jóvenes a localizar, ubicar sitios icónicos por su belleza y diversidad de la vida; Uno de los mapas, equipado con

sensores electrónicos en lugares estratégicos de la geografía nacional por su belleza y simbolismo, que activaban una presentación breve de cada sitio en la pantalla gigante, permitió caminar sobre el mapa y jugar identificándolos al pisar los sensores. Los niños y jóvenes disfrutaron mucho esta actividad. El otro mapa, con la división política del país, sirvió para localizar, en un concurso de rapidez y precisión, los municipios más afectados por el cambio climático, que suman 223 de acuerdo a un estudio reciente del Fondo Adaptación y que se concentran principalmente en la región pacífica, Putumayo, la zona norte de la región andina y departamentos del caribe como Magdalena y la Guajira.

23. BAILES REGIONALES DE COLOMBIA para señalar con arte la gran diversidad cultural colombiana, interpretados por las y los estudiantes del Colegio Mayor de Yumbo, con gran maestría y elegancia.
24. BIODIVERSIDAD: LAS 23 METAS DE KUMNING-MONTREAL. Se presentan brevemente, señalando cinco de ellas: 1) la de 30% de áreas protegidas o bajo manejo protector, en lo cual Colombia ha sido diligente en el papel, pues en la práctica la dificultad presupuestal y la situación real del país con actores legales e ilegales deforestando es otra realidad, que afecta hoy especialmente la amazonia. 2) las prácticas agropecuarias presentan un gran conflicto de usos del suelo, pues la ganadería extensiva ocupa 40 millones de hectáreas y debería ocupar sólo 8 millones por vocación de los suelos ; 3) la financiación de la protección de la biodiversidad es irrisoria frente a la necesidad real; los fondos existentes y el propuesto Fondo de Cali, compiten por recursos muy por debajo de los necesarios 4) el reconocimiento de los derechos de indígenas y afrodescendientes, tanto cultural como económico es todavía mínimo; el convenio de Nagoya debe firmarse por Colombia; se adelantó el replanteamiento conceptual pero el Fondo Cali nació desfinanciado. 5) es imperativo eliminar los subsidios “perversos” existentes a nivel mundial a los combustibles fósiles y a la agricultura de monocultivos intensivos en químicos.
25. Ejercicio con seis aros de ula ula, de gran maestría en la creación de figuras de círculos que se entrelazan. (4 minutos) que preparan a los asistentes al siguiente ejercicio conceptual, que representa coordinación e interacción entre diferentes ámbitos o círculos.
26. PROGRESO Y RIQUEZA VERDADEROS EN EL SIGLO 21. Nuevas formas de entender y medir el progreso verdadero: el INDICE DE RIQUEZA TERRITORIAL SUSTENTABLE. Las Cinco riquezas territoriales, HUMANA, INTELECTUAL, PRIVADA, PÚBLICA E INSTITUCIONAL, Y NATURAL Y

AMBIENTAL y la interacción entre ellas, se midieron en cada municipio colombiano, en un ejercicio estadístico elaborado por Carlos Fonseca, parecido al de Victoria Spaicer (ya mencionado sobre los ODS y sus contradicciones). Se encontró que cuatro riquezas apuntan hacia un lado, la Humana, la Intelectual, la Privada y la Pública, mientras que la Riqueza Natural y Ambiental apuntó hacia el lado contrario. Esto significa que estamos "creciendo" a costa de afectar muy negativamente la naturaleza, que es la base fundamental de la vida y el bienestar; el desarrollo de Colombia debe ser diferente y es urgente cambiarlo, para proteger y regenerar los ecosistemas degradados, recordando el trabajo de Robert Costanza, que encontró que la naturaleza aporta anualmente el doble del PIB que produce la humanidad, en 19 servicios ecosistémicos de 17 grandes ecosistemas, lo cual no contempla muchos más aspectos.

27. RETOS DE COLOMBIA EN EL SIGLO 21. En varias regiones de Colombia se está presentando con mucha fuerza la sinergia negativa de cambio y variabilidad climática; contaminación ambiental y Pérdida de la Biodiversidad; tal es el caso de La Mojana, afectada por la confluencia de los ríos cauca, san Jorge y su conexión con el brazo de loba del río magdalena, lo cual conforma una región "anfibia", con inundaciones periódicas que requiere una visión en la que conviven pescadores, agricultores y otros actores; la contaminación proveniente de la minería legal e ilegal que se manifiesta en gran cantidad de sedimentos y de mercurio en las aguas, la concentración de la propiedad, la desecación de ciénagas para ganadería extensiva, los monocultivos de arroz, etc. El reto es aproximarnos con pensamiento complejo, investigación-acción participativa y dialogo de saberes ante dinámicas regionales complejas. El mapa resultante de la estimación del IRTS, índice de riqueza territorial sustentable indica que la región andina reclama la prioridad de intervención regenerativa.
28. BOLA DE CRISTAL. demostración de gran pericia en el manejo de una gran bola de cristal, haciéndola rodar por el torso y los brazos para significar la adivinación del futuro.
29. ¿QUÉ HACER? La transición energética desde los combustibles fósiles y nucleares peligrosos hacia las energías renovables, reconociendo tanto sus ventajas como sus costos. Ahorro y uso eficiente de la energía y del agua; las comunidades energéticas como estrategia socioecológica; el consumo responsable. El ordenamiento territorial alrededor del agua.
30. ¿QUÉ HACER? Transición Agroalimentaria. En el caso de Colombia, en el corto y mediano plazo, la conversión de la ganadería extensiva y mal localizada a sistemas agrosilvopastoriles

de ganadería regenerativa; la agroecología en reemplazo gradual de la agricultura con químicos tóxicos; en el mediano-largo plazo el reemplazo de las especies bovinas por especies de menor tamaño, el uso sustentable de insectos como proteína animal en la alimentación tanto de animales humanos como no humanos.

31. QUÉ HACER en la geopolítica mundial. Exigir el reconocimiento real de la responsabilidad diferenciada entre los países emisores y los receptores de los efectos del cambio climático, que se debe manifestar en fórmulas como el cambio de deuda externa por protección de la naturaleza. En Colombia, disminuir la enorme inequidad socioeconómica, invertir mucho más en ciencia, tecnología e innovación orientada al uso sustentable de nuestra naturaleza y biodiversidad, la cual por la concentración tan alta requiere enfoques mucho más complejos de investigación-acción participativa, dialogo de saberes al tiempo entrelazados con el conocimiento académico científico más avanzado
32. ¿CÓMO HACERLO? con esperanza, alegría, generosidad, empatía, cooperación, solidaridad para construir un mejor futuro en el siglo 21, que requiere una gran sintonía y armonía entre la sociedad y la naturaleza, porque somos parte de ella. Con PAZ Y DEMOCRACIA verdaderas. Gracias Yumbo por acogernos
33. PENDULO GIGANTE. Gran acto final de malabarismo en el cual dos acróbatas hacen actos temerarios en un péndulo gigante de 10 metros de altura, girando todo el tiempo, de manera similar al del Circo del Sol.

 Así, en 33 momentos de alrededor de 3 minutos cada uno, para un total de hora y media de función aproximadamente, 15,850 niños y jóvenes tuvieron la oportunidad de recoger muchos criterios e información de manera lúdica e intensa; el experimento pedagógico fue muy apreciado por los profesores. Se adaptó un gran gimnasio o coliseo de deportes que alberga una cancha profesional de basketball, con telas de colores que simulan un circo, para crear un ambiente festivo, de alegría de conocer más, de comprender el siglo 21 en toda su complejidad, dificultades y riesgos, así como las oportunidades y alternativas, y afrontarlo con decisión, en paz y democracia.

CURSO ESPECIAL “LOS RETOS DEL SIGLO 21”.

El curso fue, en buena parte la profundización de estos temas, adicionando algunos temas

complementarios, que le dieron un gran valor adicional, ofrecido para los jóvenes de últimos años de secundaria, con una asistencia promedio de 35. La calidad de los expertos conferencistas de varias entidades y organizaciones fue muy alta, con especial mención a la contribución del Servicio Geológico Colombiano. La lista de temas y expositores aparece a continuación:

FECHA	TEMA	expositores
21 OCT LUNES	La Importancia de la Naturaleza y la biodiversidad en el siglo 21 La COP 16. Alcances y limitaciones	Natalia Ruiz, PhD. Vicerrectora U El Bosque Patricia Torres, PhD. U El Bosque Virginia Roa, MSc. U el Bosque Saulo Usma, WWF Colombia
22 OCT MARTES	Alianza Progreso-Biosfera en este momento histórico Neoindustria y Bioeconomía: alianza público-privada si siglo 21	Juan Alfredo Pinto, Rector Uniempresarial Soraya Caro, PhD, exviceministra industria, experta internacional
23 OCT MIERCOLES	AGUA, RIOS Y CIENAGAS prioridad del siglo 21	Germán Galindo, Fundación Humedal la Conejera Jorge Eliecer Rivera, Director fundación SER PRoceso Rio Cauca, Juan Carlos Gutierrez, Fundación Alma Carlos Contreras, Mesa Rio Magdalena
24 OCT JUEVES	Dimensión Etica, Espiritual, Ciudadana y de Género del siglo 21 Manifiesto del Agua como Bien Común.	Ruth Quevedo, Directora CRA. Nelly Mogollón, Comisionada CRA Juanita Lopez, Mundo Común. Alirio Caceres, Congreso Intereclesial
25 OCT VIERNES	Paleoclima, biodiversidad y cambio climático en el siglo 21	Luisa Fernanda Alvarado, Lina Marcela Castaño, Lorena Rayo, SCG. Servicios Geológico Colombiano. Alexander Ruiz, Alcalde Yumbo, Valle del Cauca
26 OCTUBRE	SESIÓN ESPECIAL: PAZ CON LA NATURALEZA. Dialogo con los negociadores gubernamentales proceso de paz total.	Camilo Gonzalez Posso PhD Vera Grabe, PhD Armando Novoa.
28 OCT LUNES	Pensamiento Complejo , IAP, Sentipensar para el siglo 21	Juan Carlos Gutierrez, M.Sc Carlos Fonseca , PhD
29 OCT MARTES	Economía Ecológica para el siglo 21	Carlos Fonseca, PhD
30 OCT MIERCOLES	Ejercicio AGENDA AMBIENTAL CIUDADANA/ Yumbo	Trabajo conjunto estudiantes CMY, colegio mayor de Yumbo, Carlos Fonseca, PhD., Maria Leonor Molina, M.Sc.
31 OCT JUEVES	AGENDA AMBIENTAL CIUDADANA /Colombia	Trabajo conjunto estudiantes CMY, colegio mayor de Yumbo, Carlos Fonseca, PhD., Maria Leonor Molina, M.Sc.

Como resultado del curso, se elaboró una matriz sencilla que resume varias propuestas de contribución a la solución desde Colombia, tanto a la pérdida de biodiversidad, como al cambio climático, a la contaminación ambiental y a la inequidad creciente social y económica. La elaboración más detallada de este ejercicio es una tarea pendiente y retadora, puesto que el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó el Plan de Acción de la Biodiversidad para Colombia el día 21 de octubre, en el cual se iniciaba la COP 16 y se requiere tiempo suficiente para estudiar más de 1200 páginas. Muchos de los temas que aparecen en la AGENDA AMBIENTAL CIUDADANA son planteados en el documento del ministerio bajo diferentes denominaciones.

Se resaltan cinco que consideramos indispensables:

- El país debe replantear totalmente la importancia que brinda al conocimiento como factor de desarrollo; hemos subvalorado, minimizado y despreciado el valor de la ciencia, la tecnología y el conocimiento, incluido el dialogo de saberes, y por ello nos hemos autocondenado a ser exportadores de materias primas, sin valor agregado.
- Dentro de ello, debemos profundizar mucho más el conocimiento ecológico, biológico, climático y ambiental en todas sus ramas, para lograr una mayor comprensión tanto de la complejidad de ser el país con mayor concentración de la biodiversidad por kilómetro cuadrado, lo cual hace necesaria una aproximación diferente, así como una de las naciones con mayores efectos negativos del cambio climático y la degradación ambiental.
- Debemos construir conocimiento propio de los sistemas ecuatoriales, intertropicales para transformar la agricultura y ganadería convencionales en sistemas agrosilvopastoriles y de poliacuicultura, más complejos y resilientes.
- Debemos rediseñar y construir de manera diferente las ciudades latinoamericanas en función de su integración real a los ecosistemas. En todos los aspectos.
- Debemos construir una contabilidad y economías ecológicas reales, que reflejen la profunda relación de la naturaleza tanto como factor fundamental de la producción, con el capital y la mano de obra, como también como el gran elemento de sustentación de la vida humana en el planeta.

Parámetro	AGENDA AMBIENTAL CIUDADANA	META
GRAN EXPEDICION AGUA, DIVERSIDAD Y TERRITORIO	% aumento conocimiento especies y ecosistemas % aumento conocimiento sistemas hídricos (SUP. Y Subterraneos) Ahorro y Uso eficiente de agua en todos los sectores Recuperación Rios, Ciénagas y Humedales (Colombia Anfibia)	100 % mas conocimiento 2035 100% conocimiento 2035 100% industria, agricultura y residencial 2035 50% en 2035; 100% en 2050
Agricultura Sostenible	% agricultura bajo practicas AGROecologicas	50% en 2035 / 100% en 2050 (de 6 a 20 millones has.)
Ganadería Sostenible	% Sistemas Agrosilvopastoriles/ganadería Regenerativa Intensiva	50% en 2035/ 100% en 2050 (de 40 8 millones Has)
Transición Agroalimentaria	Producción Proteina Animal con especies menores y Cria Insectos	25% en 2035/ 50% en 2050
Minería Sostenible	% territorio con licencia ambiental/social % eliminación total mercurio y cianuro en la extracción oro	50% en 5 años, 100% en 2035 100% en 5 años (SGC tiene tecnologías)
Energía y Tics Sustentables	% energía renovable y Cobertura Energía y TICs	50% en 2035, 100% en 2050 100% cobertura energía y Tics 2035
Ciudades Sostenibles	Compacidad (distancia mínima y equitativa todos los ciudadanos) % disminución tiempo pasajeros y congestion % Reciclaje y economía Circular Transporte masivo público y rediseño urbano	25% en 2035, 100% en 2050 25% en 2030, 100% en 2050 50% en 2030, 100% en 2035 50% en 2030, 100% en 2050
Restauración Ecosistemas	% Ecosistemas críticos restaurados	50% en 2035 ; 100% en 2050 (impuesto al carbono)
Economía y cuentas de la sustentabilidad	% subsidios perversos eliminados Contabilidad Nal. ajustada amb ; Impuestos e incentivos verdes	100% en 2030 100% en 2035
Ciencia tecnología e investigación siglo 21	Presupuesto Cti Maduración Capacidad regional/ territorial	2,5% presupuesto público en 2035 50% en 2030; 100% en 2050
Empleo Verde	% empleo con orientación desarrollo sostenible	10% en 2030; 25% en 2040
Ordenamiento Territorial	% territorio bajo Desarrollo Territorial Sostenible alrededor agua	100% en 10 años
Pobreza y desigualdad	% disminución Gini	25% a 2035, 50% en 2050
Instituciones ambientales	% desempeño Institucional alto	100% en 2030
Participación ciudadana	Consejos Ciudadanos Ambientales en todos los municipios	En todos los municipioss

[1] Tomado del comunicado expedido por los organizadores.

[2] La presentación en “power point” está disponible para quien la quiera.

Carlos Hildebrando Fonseca Zárate, PhD. Corporación SIMBIOSIS.